

AVISO DE REMATE

E-88086-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **88086-25**, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **JOHN ALEXANDER VISUETE COMAS**, se ha señalado para el día **11 DE MAYO DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, FOLIO REAL N° 30243496 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 145-A-D **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**
UBICADO EN PISO 023, EDIFICIO P.H. LEFEVRE 75 DON ERNESTO, CORREGIMIENTO PARQUE LEFEVRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
UNIDAD 145 - MODULO A - APARTAMENTO D
SUPERFICIE INICIAL DE 70.83M²
VALOR DE TRASPASO ES B/. 133,350.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/. 96,660.01 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA BALBOAS CON UNO).

MEDIDAS Y COLINDANTES: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDE TRECE METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (13.40 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.85 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.65 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.55 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (5.80 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.35 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.55 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SESENTA CENTÍMETROS (0.60 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.85 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS (3.90 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN. **LINDEROS:** NORTE: VESTÍBULO, PASILLO, ASCENSORES Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: APARTAMENTO S-19-B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: PASILLO, APARTAMENTO S-19-B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: ASCENSORES Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOHN ALEXANDER VISUETE COMAS (CÉDULA PE-10-2362) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 14/NOV./2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 434327/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. (RUC 280-134-61098) POR LA SUMA DE CIENTO UN MIL SETECIENTOS VEINTE BALBOAS (B/. 101,720.00) Y POR UN PLAZO DE 25 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.34% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL BANCO DEUDOR: JOHN ALEXANDER VISUETE COMAS, CASADO, CÉDULA : PE-10-2362 INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 13/MAR./2018, EN LA ENTRADA 91584/2018 (0)

Servirá de base para el remate la suma de **B/.145,000.00** y será postura admisible

m5gd260319iho02

la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.130,725.56, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.145,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 19 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
19-03-2026 11:57:31 AM
m5gd260319iho02

m5gd260319iho02